



## Aspectos destacables del Reglamento 517/2014 sobre GFEI

**Prevención de las emisiones de gases fluorados de efecto invernadero.** Se prohíbe la liberación intencionada de GFEI a la atmósfera, cuando no sea técnicamente necesario; se exige que los operadores de aparatos que contengan GFEI, adopten todas las medidas técnica y económicamente viables para minimizar las fugas, y se hace referencia a la certificación de las personas físicas y de las empresas que realicen determinadas operaciones.

**Control de Fugas.** Se establece que los operadores de aparatos que contengan GFEI en cantidades equivalentes a 5 toneladas de CO<sub>2</sub> o más no incluidos en espumas, velen por que dichos equipos sean objeto de control de fugas.

Se excluyen de este control de fugas determinados aparatos, que contengan GFEI en cantidades inferiores a 10 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, o bajas cargas de gas, si cumplen con los correspondientes requisitos.

**Formación y Certificación.** Se indica que los Estados miembros deberán establecer o adaptar programas de certificación y velarán por que se ofrezca la correspondiente formación.

**Control de uso.** Se regula y prohíbe, en determinados supuestos, a partir del 1 de enero de 2020 el uso de GFEI con un PCA, Potencial de Calentamiento Atmosférico, igual o superior a 2.500.

**Restricciones a la comercialización.** Se detallan las Prohibiciones de Comercialización de **Productos y Aparatos** que contengan HFC o cuyo funcionamiento dependa de ellos. Las correspondientes al sector de la climatización son:

- **A partir del 1 de enero de 2020**, aparatos de aire acondicionado portátiles (aparatos sellados herméticamente que el usuario final puede mover de una habitación a otra) que contengan gases fluorados con un PCA igual o superior a 150.
  - **A partir de 1 de enero de 2025**, sistemas partidos de aire acondicionado con una sola unidad interior que contengan menos de 3 kg. de gases fluorados o cuyo funcionamiento dependa de ellos, con un PCA igual o superior a 750.
- A efectos de instalación, revisión, mantenimiento, reparación o desmontaje de los aparatos fijos de aire acondicionado, bombas de calor fijas, aparatos fijos de refrigeración, etc., los GFEI solo podrán venderse a empresas que dispongan de los certificados correspondientes.
- Los aparatos que no estén herméticamente sellados y que estén cargados con hidrofluorocarburos comercializados, solo podrán venderse al usuario final cuando se aporten pruebas de que la instalación se realizará por una empresa certificada.

### **Reducción de la cantidad de HFC comercializados**

Se establece una reducción gradual, calculada en base a la aplicación de los porcentajes que figuran en la siguiente tabla, a la media anual de la cantidad total comercializada en la Unión durante el periodo comprendido entre 2009 y 2012:

AÑOS	Porcentaje para calcular la cantidad máxima y las cuotas para la comercialización de HFC
2015	100%
2016-17	93%
2018-20	63%
2021-23	45%
2024-26	31%
2027-29	24%
2030	21%

## Actividad internacional de AFEC

El pasado mes de Mayo, igual que sucedió en el año 2013, concentró, con motivo de la celebración de las asambleas generales de **EHPA, Asociación Europea de Bomba de Calor**, y de **EUROVENT, Comité Europeo de Fabricantes de Tratamiento de Aire y Refrigeración**, una parte importante de la actividad y presencia de AFEC en los diferentes foros europeos del sector.

Lo que sigue es una reseña de ambos eventos y de la presencia de la asociación en los mismos.

### EHPA

La Asamblea General de esta asociación tuvo lugar en Berlín el pasado 19 de Mayo, y estuvo precedida por la reunión del Comité de Asociaciones Nacionales, cuyo Presidente es José M<sup>a</sup> Ortiz, Director General de AFEC. Como de costumbre, el tema estrella de la reunión fueron las estadísticas de mercado a nivel europeo, de las bombas de calor y, sobre todo, el cálculo de la aportación en energía renovable de estos equipos.



La nueva interpretación de la *Decisión de la Comisión 114/2013 por la que se establecen las directrices para el cálculo por los Estados miembros de la **energía renovable procedente de las bombas de calor***, puso en valor la importante aportación, en energía renovable, de las bombas de calor instaladas y en funcionamiento en los países del sur de Europa, principalmente España e Italia.

Esta interpretación que había venido siendo defendida por el representante de AFEC a lo largo del pasado año, supone el reconocimiento, en el seno de la asociación Europea, de la contribución real de los equipos bomba de calor reversibles, y su reflejo en las correspondientes estadísticas. Ello supondrá un importante argumento en defensa de la bomba de calor como energía renovable.

Por la tarde de ese día y en el curso de la Asamblea General, José M<sup>a</sup> Ortiz, representante de AFEC, detalló a los asambleístas, por medio de una ponencia, las actividades desarrolladas por el Comité de Asociaciones durante el ejercicio precedente.

El evento continuó al día siguiente, con la celebración del 7º Foro Europeo de Bomba de Calor.

### EUROVENT

La 56ª Asamblea General de EUROVENT, Comité Europeo de Fabricantes de Tratamiento de Aire y Refrigeración que se celebró en Bruselas el pasado 27 de Mayo, contó, como es habitual, con la presencia y la participación activa en la misma de José Antonio Sedano, en su calidad de Vicepresidente de Eurovent y de José M<sup>a</sup> Ortiz en representación de AFEC.



Precedida, el día anterior, por la reunión de la Comisión, la Asamblea se inició con la aprobación del acta de la última reunión y con un amplio informe del Presidente sobre las actividades desarrolladas por la asociación durante el pasado ejercicio. Este informe dio paso a la aprobación de las cuentas anuales del año 2013 y del presupuesto del año 2014. Esta última estuvo precedida de una detallada información sobre

los ingresos presentes y futuros de la Asociación.

En el curso de la reunión se informó sobre el alcance y contenido del 1<sup>er</sup> Eurovent Summit que se desarrollará en Berlín, entre los días 7 y 10 de Octubre próximos.

## Asamblea General de AFEC

Del 6 al 8 de Junio de 2014, se ha celebrado en Málaga la Asamblea General de AFEC, correspondiente a lo acontecido en el ejercicio 2013. Además de la reunión de trabajo se han llevado a cabo diferentes actividades sociales, en las que han participado más de 100 personas entre asambleístas y acompañantes.

### *Asamblea General Ordinaria*

Luis Mena, Presidente de AFEC, abrió la reunión que tuvo lugar el día 6 por la tarde, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a continuación a la lectura de su carta introductoria de la Memoria del ejercicio 2013, en la que, desde el punto de vista económico, habla de “mejora de perspectivas y no empeoramiento”, comentando, igualmente, que los datos de ventas del año 2013, bajo el paraguas de AFEC, han pasado de un rojo absoluto a experimentar un crecimiento moderado en alguno de los segmentos.

En relación con la actividad de AFEC, destaca que la Asociación ha estado tan activa como siempre, mencionando algunas de sus tareas y actividades como, por ejemplo, las Estadísticas de Mercado, las reuniones y contactos con la administración y las actuaciones de AFEC en torno a los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, tanto a nivel nacional con el Impuesto, como a nivel europeo con el desarrollo



del nuevo Reglamento europeo sobre los citados gases, resaltando, en ambos casos, los satisfactorios resultados obtenidos para los intereses de las empresas asociadas.

Terminó la lectura de su carta mencionando su respeto por la labor y el trabajo realizado por el equipo de AFEC y anunciando la próxima jubilación del Director General José M<sup>a</sup> Ortiz, expresándole, en nombre de todos los que forman la Asociación, su más sincero agradecimiento por la labor desempeñada en pro de la Asociación

A continuación tomó la palabra José M<sup>a</sup> Ortiz, quién resumió y comentó, el Informe de Gestión que figura en la Memoria del ejercicio 2013 y desarrolló los diversos puntos de la citada Memoria, comentando algunos de los aspectos más destacados de los diferentes apartados de la misma, entre los que cabe resaltar: *El Mercado; Relaciones Externas; La Información en la Asociación; Actividades de Normalización; Legislación Sectorial; Climatización 2013; etc.*

En el apartado correspondiente a las Relaciones Externas, comentó los contactos mantenidos con el *Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente* en relación con el nuevo impuesto que afecta a los gases fluorados de efecto invernadero, y con la modificación del reglamento europeo relativo a los citados gases, así como con el *Ministerio de Industria, Energía y Turismo* respecto a los Reglamentos europeos derivados de las Directivas de Ecodiseño y Etiquetado; destacando, igualmente, la especial relación que se mantiene con la Agencia Andaluza de la Energía con la que se sigue colaborando en la difusión de los diferentes planes que, sobre ahorro y eficiencia energética, elabora dicha Agencia. Termina la información referente a este apartado, comentando la participación de AFEC en diversos foros y jornadas y la firma de un acuerdo de colaboración entre AFEC y CALORYFRIO.COM.

Asimismo, hizo especial hincapié en la importancia de *La Información en la Asociación*, mencionando algunas de las comunicaciones y circulares enviadas; el gran número de artículos y entrevistas que se han realizado a solicitud de los distintos medios de comunicación; el Boletín AFECnoticias; la página WEB, la cual se mantiene en continua actualización, etc.

En el apartado relativo a *Documentos Técnicos* relacionó algunas de las actividades de índole técnica en las que AFEC ha participado, así como algunos de los documentos de posicionamiento elaborados, referentes a: Prestaciones Medias Estacionales, Directiva 2009/125, RITE, etc., destacando el trabajo realizado para la Fundación ECOTIC sobre “El aire acondicionado doméstico en España”, y la elaboración que se está llevando a cabo, conjuntamente con diversos técnicos de algunas de las empresas asociadas, del libro titulado “*La Bomba de Calor. Fundamentos, Tecnología y Casos Prácticos*”, que ha sido posible gracias al patrocinio de 16 empresas y a la colaboración de diversos técnicos de las empresas asociadas.



Una vez acabada la exposición de la Memoria, el Tesorero Eugenio de Miguel analizó en detalle el estado de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 de AFEC y de SERVIAFEC, así como los presupuestos de ambas entidades para el año 2014.

El Tesorero concluyó este punto del Orden del día presentando la Cuenta de Gestión Consolidada de ambas entidades.

Los asambleístas aprobaron, por unanimidad, el Informe de Gestión, la Memoria, las Cuentas Anuales de 2013, y los presupuestos correspondientes al año 2014.

Finalizada la reunión de Asamblea General, y con objeto de dar a conocer, más a fondo, las actividades que en AFEC se vienen desarrollando, se procedió a la presentación de dos ponencias:

- “*Libro sobre La Bomba de Calor*” a cargo de Cecilia Salamanca, Departamento Técnico de AFEC.
- “*Nuevo Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero*” a cargo de Pilar Budí, Adjunta a Dirección General.

Una vez acabada la jornada de trabajo, dio comienzo el programa social, en el que participaron asambleístas y acompañantes.



### Programa Social

Las actividades desarrolladas en torno a esta Asamblea empezaron el día 6 por la noche con la celebración de un cóctel, seguido de una cena, que tuvo lugar en el Restaurante Candado Beach de Málaga, sito junto a la playa.



En el transcurso de este acto el Presidente, ante la próxima jubilación de José M<sup>a</sup> Ortiz, le agradeció en su propio nombre y en el de todos los que forman parte de AFEC, su dedicación y la excelente labor realizada durante los 17 años en los que ha estado al frente de la Asociación, haciéndole entrega de una placa conmemorativa.



Posteriormente se proyectó un vídeo en el que se recogían diferentes actividades y momentos del paso de José M<sup>a</sup> por la Asociación, de los que se desprende que su persona es, y siempre será, parte fundamental de la historia de AFEC.

José M<sup>a</sup> Ortiz dirigió a los presentes unas palabras en las que manifestó su agradecimiento al Presidente, Ex-Presidentes, Juntas Directiva y representantes de las empresas asociadas por el afecto y la especial colaboración recibida durante toda su etapa como Director General de la Asociación, asimismo agradeció al equipo de AFEC y, especialmente a Pilar Budí, su inestimable colaboración durante estos años.

Al día siguiente, se desarrollaron diversas actividades, entre las que se encontraba una visita a La Alcazaba y a la Catedral de Málaga, seguida de una comida celebrada en un típico restaurante de la ciudad.

Los actos desarrollados con motivo de esta asamblea se cerraron con una visita guiada al Museo Carmen Thyssen, seguida de una cena celebrada en el patio del citado museo.



## PONENCIAS

### *Libro sobre La Bomba de Calor*

Cecilia Salamanca, Departamento Técnico de AFEC, presentó el libro *“La Bomba de Calor. Fundamentos, Tecnología y Casos Prácticos”* que, desde 2012, la asociación está desarrollando conjuntamente con 18 técnicos de sus empresas asociadas y un comité de redacción formado por 4 miembros del Comité Técnico Permanente (CTP).

La ponente comentó que la elaboración del citado libro se planteó, fundamentalmente, como un documento técnico dirigido a profesionales del sector, ingenieros, arquitectos, instaladores y administraciones públicas y al mismo tiempo, con un carácter divulgativo.

Igualmente detalló la metodología seguida en su confección y explicó los 11 puntos del índice que componen el libro, para, posteriormente, desarrollar 3 de los más relevantes del mismo, como son:

- La influencia de la tecnología en los componentes del circuito frigorífico, en otros componentes de la bomba de calor y en el control.
- Aplicaciones de la bomba de calor para climatización y producción de ACS, así como los criterios básicos para seleccionar una bomba de calor.
- Ejemplos prácticos de la bomba de calor en cada uno de los tres sectores, residencial, comercial y terciario.



Por último agradeció, en nombre de AFEC, la participación tanto de los 16 patrocinadores del libro, mencionando que sin ellos no hubiera sido posible la confección del mismo, como la de los colaboradores y redactores que durante dos años han trabajado en su desarrollo.

La publicación del mismo se prevé en septiembre de este año.

### *Nuevo Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero*

Esta ponencia, cuyo objetivo era explicar las acciones que la Asociación ha realizado en torno a este nuevo Impuesto y resaltar los aspectos más destacados del mismo, fue impartida por Pilar Budí, Adjunta a Dirección General.

Empezó comentando las actuaciones que AFEC ha llevado a cabo antes, durante y después de la aprobación del Impuesto, entre las que cabe destacar las reuniones que, conjuntamente con otras Asociaciones, se mantuvieron con la OECC (Oficina Española de Cambio Climático), la Dirección General de Tributos y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, previas a la aprobación del Impuesto, con el fin de informar a los citados organismos sobre los perjuicios que podría suponer para los fabricantes y para el sector de la climatización en general, la aplicación de lo que, en aquellos momentos, era un proyecto de Ley.

Los argumentos expuestos, avalados por diferentes estudios, hicieron que el texto final fuera menos perjudicial que el que se pretendía al principio, quedando exentos del pago del impuesto los gases fluorados de efecto invernadero destinados a equipos, productos e instalaciones nuevas.

Continuó su ponencia comentando el gran número de consultas recibidas a partir del 1 de enero de 2014, fecha de aplicación del mismo, así como la cantidad de información enviada a los medios de comunicación, en contestación a sus demandas de artículos y entrevistas. Terminó explicando los aspectos más importantes del nuevo Impuesto.

## Nuevas Incorporaciones a AFEC

Durante el pasado mes de Mayo, se han incorporado a la Asociación, como miembros de pleno derecho, dos nuevas empresas.

**Ariston Thermo España s.l.u.**, empresa perteneciente a **ARISTON THERMO GROUP**, grupo de dimensiones globales presente en el mercado internacional del confort térmico para ambientes domésticos, comerciales e industriales.

Desde sus comienzos en Italia en el año 1930, *Ariston Thermo Group* ha crecido de manera continuada, gracias a importantes adquisiciones y a la apertura de fábricas no solo en mercados emergentes sino también en mercados maduros. En la actualidad está presente en más de 150 países y cuenta con 6.800 empleados y 46 empresas en 30 países.



El grupo sigue potenciando su presencia en todo el mundo y su objetivo es que antes del 2020, el 80% de su negocio provenga de soluciones de alta eficiencia que utilicen energías renovables. Su capacidad al combinar eficiencia energética, innovación y diseño está contribuyendo a diseñar el futuro de la industria del confort térmico, como especialistas en productos para Agua Caliente Sanitaria, Calefacción y Energías Renovables, donde destaca la **Bomba de Calor para Agua Caliente Sanitaria**.

Su capacidad de producción y su excelente actividad de asistencia pre y post venta se aúnan para ofrecer una óptima combinación de confort, eficiencia energética y respeto del medio ambiente.

Más información en: [www.ariston.es](http://www.ariston.es)

---

**KEYTER Technologies**, grupo español de empresas industriales dedicado al desarrollo, fabricación y comercialización de bienes de equipo basados en las tecnologías de la refrigeración y la climatización junto con otras tecnologías relacionadas.

Tras una primera fase de investigación tecnológica, KEYTER Technologies promueve en el 2007 la creación de INTARCON como fabricante de equipos de refrigeración industrial.



Con una creciente trayectoria industrial, en el pasado año 2013 se establece KEYTER, ofreciendo una nueva gama de soluciones para el sector de la climatización industrial en la que se incluyen entre otras, equipos compactos Roof-top y Wall-top, una amplia gama de Enfriadoras y Bombas de Calor, así como Unidades de Tratamiento de Aire. Igualmente KEYTER desarrolla soluciones a medida para integradores y fabricantes en diversos procesos industriales donde la tecnología de refrigeración sea de aplicación.

KEYTER Technologies ha sido reconocida por su destacable labor en I+D, centrada en optimizar la carga de refrigerante, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, ahorro energético y el desarrollo de sistemas sostenibles como los equipos GENAQ para producción atmosférica de agua.

Más información en: [www.keyter.es](http://www.keyter.es)

---